

M. D. MACHADO Y CAL  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2 a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO S. BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

Secretario de Redacción  
JUAN S. ALEGRE

Apárece los Miércoles

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. . . . . \$ 0.25  
< un semestre. . . . . « 1.30  
< un año. . . . . « 2.50

Correspondencia, Giros etc. dirigírlos á la Administración.

**EL HERALDO**

*La Convención*

## Riverista

Aun cuando se pretende demostrar nuestra insignificancia política, propalando cualquier defección individual y dando maledicente trascendencia á las declaraciones de los claudicadores, aún cuando se haya desdoblado la intervención de nuestras autoridades en las importantes negociaciones políticas del último arreglo, el país sabe perfectamente que el Riverismo, con su integridad institucional de partido político capaz de realizar los propósitos patrióticos que informan su programa de acción; sabe bien que grado de enteresa civica corresponde á los que forman en nuestras filas; cuánta irreductible convicción en las ideas; cuánto abnegado esfuerzo en la lucha pueden aún ofrecer para dejar á salvo los altos postulados de la nacionalidad.

El Riverismo es una entidad política, perdurable mientras haya un anhelo ciudadano que conquistar.

Sean escasos sus medios de acción, sean inciertos los éxitos de su empresa, sean invulnerables las ciudades las del exclusivismo gubernativo, nada, ni nadie arredará la lucha pertinaz que nos hemos propuesto, empuñando las armas del civismo y defendiendo la noble bandera de la democracia republicana.

Y para evidenciar la realidad de su existencia definitiva, confirmando los principios de su credo y dando más estabilidad á su organización, el Partido Riverista acaba de decretar para el 25 del corriente la celebración, en la Capital de la República, de una gran Asamblea de delegados de todas sus comisiones departamentales.

La atención popular estará concentrada en nuestra Convención, el país entero se interesará en las deliberaciones de nuestros representantes, porque a pesar de la microscópica existencia que se le atribuye, el Partido Riverista, gracias á la decisión serena y alta que ha guiado su conducta hasta el presente, se ha constituido en una fuerza vi-

tal del organismo político de la nación.

## No se entienden

El club brumista fundado en esta localidad con el propósito de prestigiar la candidatura del Dr. Baltasar Brum para la futura presidencia de la República, no ha podido desarrollar su acción más allá del local de sus deliberaciones, debido á los obstáculos que desde un principio opusieron á su marcha los elementos jefaturiales que aquí responden ciegamente á la influencia del Senador Sosa. Grande y ardua será la lucha que los amigos del candidato tendrán que sostener, para vencer esa fuerza misteriosa y oculta que hasta el presente ha detenido su gestión; y que no es otra que la hábil organización de las policías convertidas en club políticos dueñas hoy de todos los resortes electorales oficialistas del departamento y que solo obedecen al movimiento inicial de la cabeza, obstaculizando toda acción que no lleve el sello netamente sosista.

Creemos firmemente que el club Brumista marcha irremisiblemente al fracaso, ya que la máquina policial hoy dueña de todas las fuerzas civicas que responden á la situación y cambia el movimiento de las planchas que la hacen funcionar.

Jamás perdonarán los sosistas á sus correligionarios los brumistas la enorme reveldia de meterse á instalar club para prestigiar candidaturas sin el previo visto bueno del señor Sosa quien ha sido y sigue siendo el arbitro de la política oficialista en esta circunscripción.

Ello viene á confirmar en este caso y ante los que aun no han creído nuestras anteriores afirmaciones, de que aquí no hay tales Batlistas, ni Vieristas y Brumistas—dentro del elemento jefatural se entiende— aquí todos son sosistas y que hasta el presente permanecen fieles á las inspiraciones de su jefe; y prueba de ello, la guerra despiadada que en forma solapada hacen al grupo que ha surgido sosteniendo la candidatura del Dr. Brum con el propósito de eliminarlo del escenario político.

## Se Confirma

Un diario de la capital da cuenta como sigue de la actitud que respecto al pacto asumirá el Sr. Sosa:

La situación ha empeorado.

Se sabe que el senador, y gran amigo de Batlle, el señor Julio María Sosa ha manifestado sus opiniones contrarias en un todo al pacto. Si bien el señor Sosa no ha ido á la Constituyente para exponer sus ideas, en la intimidad no oculta su manera de pensar. Es por eso que se creé que el senador combatió el pacto en el plebiscito, y que en

breve promoverá un movimiento en las filas oficialistas, donde crée contar con un enorme ascendiente, aunque es facil que se equivoque.

Los oficialistas vieristas y brumistas están preparados para defenderse, y la lucha resultará en extremo interesante.

Como el señor Sosa no puede exponer sus ideas en «El Día», con la libertad necesaria, considera que no puede continuar al frente del diario, y se propone renunciar el puesto, pues así, además de tener más tiempo disponible, no estará atado á ningún temor.

Veremos si la sangre llega al río...

Aprontrarse sosistas de aquí que ahora tendremos la oportunidad de apreciar vuestros prestijios cívicos contra la corriente; y saber si son capaces de resistir el mandato oficial.

## Hipódromo Piriápolis

Siguen adelante los trabajos para la Inauguración Oficial del hipódromo de Piriápolis el que sea dicho de paso, reunirá todas las condiciones precisas para su buen funcionamiento. Por lo pronto, ha sido reformada la fiesta que se ha llevado a cabo en la fiesta tancia como en anchura; donde podrán cabrer sin dificultad, un buen número de caballos.

Está ya resuelto que la inauguración será el 25 de Noviembre próximo; y al efecto, en estos días daremos á conocer el programa de propuestas que se repartirán á los aficionados; y es de esperar que todo el que cuida parejos no lo hagan por el lujo de cuidar, y respondan dignamente á tan plausible iniciativa; seguros de que de ellos dependerá la mayor importancia de los Premios en las reuniones siguientes de la temporada. Sabemos que el progresista Sr. Piria y el organizador Sr. Estades, dejarán en Piriápolis en estos días, ya iniciados todos los trabajos relacionados con la gran tribuna y comodidades imprescindibles. Prepararse señores aficionados.

## Exposición

### Internacional

Continuan con gran actividad los trabajos de organización de la Exposición Internacional de Ganadería que se celebrará en el local del Prado el dia 25 del corriente, la cual á juzgar por los datos que se nos suministran está llamada á ser todo un éxito.

Es indudable que algo contribuirá á ello los importantes decretos dictados por los Gobiernos de la Nación Argentina y del Uruguay con fecha 27 y 28 del mes de Julio próximo pasado. Las facilidades para la importación de reproductores en los dos países, que

se ofrecen por dichas resoluciones, eran un deseo vivo de los criadores, y pueden encontrarse satisfechos de haber dado solución á tan importante asunto, tanto los gobiernos de ambos países, y sus inspecciones de Policía, Sanitarias Animal, cuanto la Sociedad Rural Argentino y Asociación Rural del Uruguay que no han omitido esfuerzo alguno para el logro de aquellas disposiciones. Como ya hemos dicho la Asociación Rural del Uruguay, ha acordado un plazo hasta el dia 15 del corriente para la inscripción de reproductores que vengan de la Argentina.

## A que no

Hasta nosotros llega la noticia de que los elementos peligleros que en Punta del Este responden al régimen imperante, piensan organizar un club político con el fin de sostener las ideas netamente Batlista, algo así como el principio de un centro de tendencias radicales dentro de la situación. Por más que se nos ha asegurado la realización de tal propósito, nosotros que conocemos hasta donde llegan las altiveces y reveldias peligleras hoy de sostener lo que ayer defendían el ideal del partido. Caído Batlle del pedestal en que lo habían elevado, todos le vuelven la espalda y ya nadie se acuerda del maestro.

## El impuesto al ganado

### COMO SE PAGARA

Es notorio á los hombres consagrados á la explotación de las industrias rurales, que por el decreto de 15 de Octubre de 1910, se acordaba un plazo de quince días, después de vencido el mes en que se efectúa el despacho, para el pago del impuesto que corresponde abonarse por los animales destinados á los frigoríficos, saladeros, fábricas de embutidos y de extractos de carne, así como por los que se faenen en mataderos particulares.

Este régimen, que ha regido durante casi siete años, acaba de ser modificado, estableciéndose que dicho impuesto se pagará previamente al despacho en la Tablada ó oficina habilitada al efecto, no pudiendo expedirse tornaguijas sino para los animales por los cuales se hubiese justificado, con el recibo de la Oficina Racaudadora, haberse satisfecho el impuesto.

El poder Ejecutivo ha adoptado esta resolución, fundándose en que el antiguo régimen ha dado lugar á interpretaciones perjudiciales para los intereses de la policía sanitaria de los animales,

CATEDRA ESCOLAR—Revista quinzenal de Pedagogía teórica y práctica, instrucción y educación moral y científica—Suscripción mensual \$ 0.25—Se reciben Suscripciones en esta imprenta, y a que se cludiera el pago de los derechos cuya percepción se reglamentaba.

## Efectos de la procesión

La aparición de nuestro colega el domingo pasado nos disipó la preocupación que por su suerte abrigábamos por que, apesar de todo, no tenemos tan mal corazón para que no nos condoliese su temprana muerte, después de haberse presentado todo lleno de brios y arreos varoniles; y todo por culpa de una descompostura de la MÁQUINA. En el número del domingo se presenta alegre y retozón, no nos cabe duda que es un recurso de muy buena ley con el cual se elude toda respuesta que comprometa; y sobretodo en estos momentos en que la brújula oficialista varía a cada rato de rumbo;—disimulándose al mismo tiempo los efectos de la procesión que les anda por dentro a los pobres particuleros. Siga así colega con ese nuevo estilo, que nosotros garantimos que no se le descompondrá más la máquina.....

## Nombramiento de

El viernes se reunió el Comité Departamental del partido riverista con el propósito de designar a los correligionarios que han de asistir en su carácter de delegados a la convención partidaria que se realizará el 25 de los corrientes en la Capital de la República. Tales designaciones recayeron en las siguientes personas: Vicente F. Costa, José Carlos Moreno, Gilberto Acosta Viera, Ramón V. Odizzio, Narciso S. Borges, Líandro González, Dr. Agustín Sangüinetti, Antonio P. Bonilla, Honorio Fajardo y Raúl H. Odizzio. En el seno del Comité se cambiaron ideas respecto a la norma de conducta que los delegados deberán observar en la convención. Largo y animado fué el debate a este respecto no pudiéndose arribar a una conclusión definitiva, por lo que el Comité volverá a reunirse a fin de aunar opiniones respecto a punto de tal importancia.

## Fiesta partidaria

Como lo anunciamos en nuestro número pasado, un núcleo de entusiastas de jóvenes afiliados al Club riverista de la primera sección obsequiará al resto de sus correligionarios con una comida campestre que se realizará el domingo 19 en campos del Sr. Marcos Caballero próximo a la Laguna del Sauce.

A cuyo acto concurrirán las Autoridades departamentales del partido, las que han sido especialmente invitadas.

Nos piden los iniciadores que no tengan tiempo material para hacer personalmente las invitaciones; que dan invitados por medio de estas líneas a asistir al acto todos los correligionarios de la 1ra. sección.

Dado el entusiasmo reinante entre nuestros compañeros desde ya les auguramos un brillante éxito.

## Sesión de la H. Junta

De conformidad con las facultades que la ley acuerda al Sr. Intendente, este acaba de dirigir un mensaje a la H. Junta convocándola a sesiones extraordinarias para el dia 17 de los corrientes a las 14 horas. Al mensaje de la referencia acompaña una enorme carpeta que contiene infinidad de asuntos que deberán ser resueltos por la Corporación. Ya era tiempo de que los señores ediles volvieran a prestar sus actividades a los intereses del pueblo.

## El Coronel Dubra

Una vez más, el dignísimo correligionario ilustrado Jefe Coronel Manuel Z. Dubra ha sido víctima del atentado inicuo con que se premia en nuestro país, la dignidad militar.

El Coronel Dubra ha sido condenado por emitir su pensamiento libremente a diez meses de prisión.

Muy mal parada por cierto queda la justicia, cuando ella es portadora de iniquidades y de injusticias latentes, que, en casos como el del Coronel Dubra, está clara la persecución personal contra la dignidad de quien está por arriba de esos mismos Ministros de la Justicia.

Mientras el digno soldado sufre las consecuencias de las inmoralidades de la Justicia, su personalidad se agiganta, y su actuación de militar pondonero se engrandece ante la opinión general.

Vayan hasta los miembros incálumes del Consejo de Guerra Permanente coronel Pacheco y Scola, que supieron mantener su dignidad militar, nuestros votos de simpatía.

## La fiesta del Árbol

Esta tarde se efectuará en el «Parque Escolar» la fiesta que anualmente viene realizándose con el concurso de las Escuelas públicas de nuestra ciudad.

En nuestro número próximo haremos crónica de esta fiesta escolar.

## Las fiestas del 25

Ha sido declarado feriado el dia 24 del corriente siendo tres, (24 25 y 26) los días festivos con que se solemnizará el aniversario patrio.

Mientras en Montevideo se hacen preparativos para festejar dignamente aquella efeméride Nacional en nuestra

ciudad nada se hace y hasta parece que nadie sintiera ya un rasgo de patriotismo que las animara a salir de esta verdadera modorra patriótica. Creemos que las personas que desempeñan altos cargos públicos deberían ser los indicados para lanzar alguna iniciativa en tal sentido.

## En Paz y Unión

Bajo la competente dirección del Sr. profesor Guillermo Rodríguez se han dado principio a los trabajos de pintura en el centro «Paz y Unión» cuyos trabajos deberán estar terminados para el 25 del corriente en cuya fecha la Comisión Directiva se propone dar la fiesta oficial de orden en la cual se inaugurará la instalación de luz eléctrica la que funcionará con el motor del Biógrafo.

## Sin solución

Después de laboriosas gestiones llevadas a cabo por la Comisión pro-banda con el propósito de conseguir la fusión de las dos bandas de música existentes en la localidad no le ha sido posible conseguir el objeto que se proponía pues no ha sido posible allanar las dificultades surgidas no obstante los buenos oficios de los mediadores.

Es de lamentar que no se encuentre la fórmula que congregue a los elementos componentes de las dos bandas bajo una misma dirección.

## Contra la avariosis

El Instituto Profiláctico de la sífilis, recientemente constituido en Montevideo, ha adoptado la resolución de realizar, por todos los medios a su alcance, una activa propaganda preventiva contra la sífilis.

Con este natural, dicho Instituto ha gestionado el concurso de la prensa del país. A tal objeto se ha dirigido al Círculo de la Prensa, el cual, a su vez, ha pedido a los diarios de Montevideo y Campaña que contribuyan, por medio de su acción directa e indirecta, a reducir las proporciones de aquel flagelo social.

Por nuestra parte, tratándose de un asunto de índole social como el de la referencia, en que están comprometidos los intereses de la colectividad, prestaremos todo nuestro concurso al Instituto Profiláctico de la sífilis.

## Prohibición de exportaciones

Leemos en un estimado colega de la capital:

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Comisión Permanente un mensaje propone prohibir, hasta después de terminado el levantamiento de las próximas cosechas, la exportación de arpillería, de bolsas y de hilos que se emplean para las faenas agro-pecuarias. La medida nos parece acertada.

¿De que nos habrá servido hacer una intensa propaganda en favor del aumento de los plan-

tos si ahora, cuando va a llegar el momento auspicioso de la recolección fuimos a encontrarnos, por imprevisión y descuido, sin tener donde recoger las cosechas? Hubiera sido, ciertamente, una obra incompleta. Pero es solamente a esos artículos citados que debe extenderse la prohibición de exportar? Seguramente que no. El carbón se encarga cada vez más y es probable que llegue un momento en que carezcamos de él. Sin embargo leemos la noticia de que están por exportarse cincuenta mil toneladas de turba para Buenos Aires. He aquí otro renglón de las exportaciones que debiera preocupar a los poderes públicos. ¿Como vamos a exportar un artículo del que más grande necesidad tenemos en casa? El asunto es serio y merece meditarse. No dudamos que así se hará?

## Crónica Social

### PRÓXIMA VELADA

La comisión de la Liga Juvenil sigue con éxito los preparativos para efectuar una velada a beneficio de dicha institución.

Habrá diversos números de música y canto no faltando el tradicional pericón bailada por jovencitas de nuestra sociedad.

Posiblemente la fiesta que anunciamos se realizará el 24 del corriente vista de la gran efeméride Nacional.

### EL BAILE DEL 25

El anuncio de la realización de un baile que se efectuará bajo los auspicios de la Comisión Directiva de nuestro primer Centro Social, ha tenido la virtud de despertar en nuestro ambiente social la más franca simpatía.

Nuestras jóvenes se aprestan desde ya honrar con su presencia en los salones de «Paz y Unión» y no dudamos el baile anunculado será una hermosa fiesta Social.

### VIAJEROS:

Es esperado de Montevideo el Director del Liceo Sr. Eduardo Martínez Vonegal.

De San Carlos nos visitaron el domingo los señores Isidro Fernández Izquierdo, Francisco Grieco y Eusebio González.

De Montevideo regresó el Juez L. Departamental Doctor Juan José Gómez.

Parten para Montevideo los señores Ambrosio Gómez y Miguel Sagrista. Procedente de Las Cañas se encuentra entre nosotros el Sr. Abel R. Odizzio.

Para Montevideo partió la señora Virginia Rodríguez de Mosca.

De Montevideo regresó el Vice Consul de España en esta ciudad, Sr. Angel Rruio, en compañía de su esposa Sra. Elodia Llana de Ruvio y su señorial hija Brenda.

Regresó de la Capital el Sr. Faustino Nocetti.

Regresó a San Carlos la señorita Elena Martínez.

Dentro de breve parte para Las Cañas el Sr. José Mosca.

### NECRÓLOGICA:

En Sarandí falleció hace varios días la señora Francisca N. de Saavedra madre de la educaciónista señorita Virginia Saavedra.

## Intendencia Municipal

## AVISO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el señor Aníbal Sosa por su señora esposa doña Dorotea Corbo, solicitando permiso para cerrar una portera que separa el campo de su propiedad sito en la 9.a Sección del Departamento con el de la Sra. de don Saturnino Graña, se hace la presente publicación a los efectos del Art. 687 del Código Rural.

Maldonado, Julio 23 de 1917.

Eustaquio B. Curbelo Secretario.

## Judiciales

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Proc. Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don MANUEL NOGUEZ, emplazándose a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a ella para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. Maldonado, Marzo 8 de 1917.

Antonio Stagnaro Actuario.

## OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gomensoro y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Proc. Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de MARIA LUISA HERRERA, emplazándose a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Maldonado, Febrero 24 de 1917.

Antonio Stagnaro---Actuario.

## OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan José Gomensoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de EUGENIA VILCIO, emplazándose a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Maldonado, Agosto 18 de 1915.

Antonio Stagnaro Actuario.

## OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gomensoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don MARCOS CUADRADO, emplazándose a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

res, se consideren con derecho a ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado Diciembre 7 de 1914.

Antonio Stagnaro Actuario.

## OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS FERREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Mayo 30 de 1917.

Antonio Stagnaro Escribano.

## OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Sencion de León», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 6 de 1917.

Antonio Stagnaro Actuario.

## EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gomensoro, se hace saber que ha sido declarada incapaz doña «Rosaura Monañez», habiéndosele nombrado curadora Don Manuel D. Machado y Cal.

Maldonado, Junio 26 de 1917.

Antonio Stagnaro Escribano.

## JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Relaciones de los asuntos que se encuentran al despacho de S. Sa. para sentencia.

1.o Juan Tachera, Información ad perpetuam. Sentencia definitiva, subió al despacho el 3 de Julio de 1917.

2.o Sucesión Matilde Plada de Olivera. Sentencia interlocutoria, subió al despacho el 9 de Julio de 1917.

3.o Sucesión Avelina Núñez. Interlocutoria, subió al despacho el 9 de Julio de 1917.

4.o Sucesión Manuel Núñez e Isolina Núñez. Interlocutoria, subió al despacho el 9 de Julio de 1917.

En fe de ello, para su publicación, expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Maldonado, á dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.

Antonio Stagnaro Actuario.

V. B. J. J. Gomensoro.

## OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquín Ribeiro y Gregoria Arnabal citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 7 de 1917.

Antonio Stagnaro Escribano.

## OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Gutierrez y Candelaria Santos, a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Antonio Stagnaro Escribano.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

## PORQUE TRIUNFA EL

## DIGESTIVO MOJARRIETA

en casos donde han fracasado todos los demás remedios

Todos los pretendidos medicamentos para el estómago propuestos hasta la fecha están compuestos á base de calmantes ó astringentes, los cuales sólo pueden, cuando más, aliviar al principio y cuando se dejan de tomar entonces se notan las funestas consecuencias de estos artificios.

EL DIGESTIVO MOJARRIETA está garantizado no contener ni calmantes, ni astringentes, ni pepsina, ni paneratina, ni bismuto, ni magnesia, ni opio; obra de una manera nueva y completamente diferente por medio de un poderoso desinfectante que efectúa una verdadera antisepsia del aparato digestivo destruyendo todos los microbios, causas de las enfermedades del estómago e intestinos y por consiguiente hace desaparecer para siempre el mal, atacándolo en sus mismas raíces.

Para convenirse, pidan á los únicos depositarios: Droguería de la Estrella Ltda., 229 Defensa, Buenos Aires, el librito explicativo sobre el tratamiento de las enfermedades del estómago; se mandará gratis á vuelta de correo.

## OTRO

que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 12 de 1917.

Antonio Stagnaro—Actuario.

## Banco Republica

## CANJE DE LA MONEDA

## DE PLATA

De las acuñaciones anteriores

AVISO: «D. acuerdo con el Art. 4.º

de la Ley 3 de Enero de 1916, sobre

Reacuñación de la moneda de plata,»

al Banco de la República avisa al pú-

blico que desde esta fecha y por un plazo

de tres meses que vence el 15 de Se-

tiembre próximo, se procederá al can-

je de las monedas de plata de las acu-

naciones anteriores á la de la Ley refe-

rida en la Casa Central y Sucursales

de Campaña, durante las horas hábi-

les de Oficina. Se previene al público

que en virtud de la misma ley de 3 de

Enero de 1916, después de vencido el

plazo de tres meses arriba indicado,

las monedas de las acuñaciones ante-

riores dejarán de tener circulación le-

gal y solo serán recibidas en canje por

el Banco de la República por otros tres

meses más, que vence el 15 de Dic-

iembre del corriente año, transcurri-

dos los cuales quedarán completamente

desmonetizadas.»

Montevideo, Junio 15 de 1917.

## EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan José Gomensoro, se hace saber: que

por resolución fecha ocho del actual,

se ha declarado capaz a «Esperanza

Núñez Serrón» cesando su curaduría.

Maldonado, Junio 18 de 1917.

Antonio Stagnaro Escribano.

## OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber: la

apertura de la sucesión de doña RA-

MONA MEDINA de AKAY, citán-

dose a todos los interesados para que

comparezcan a deducir sus derechos

dentro del término de treinta días. Mal-

donado, Mayo 26 de 1917.

Antonio Stagnaro Escribano.

## OTRO

Por disposición del señor Juez Letra-

do de Maldonado, se hace saber la

apertura de la sucesión de doña CA-

SIANA DAVILA de Del CAMPO, ci-

tándose a todos los interesados para

que comparezcan a deducir sus derech

os dentro del término de treinta

días. Maldonado, Junio 4 de 1917.

Antonio Stagnaro Escribano.

SE VENDE:—una linda casita con cuatro piezas, cocina, horno y poso, gran cantidad de árboles frutales—ubicada en la calle Riucón esq. Cebolla-ti.

Por datos e informes ocurrir á la administración de este periódico ó á la misma casa.

## Edicto de Matrimonio

En Maldonado, y el dia once del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete, á las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio

DON ANDRES DE LEÓN, de veinte y nueve años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad

oriental, nacido en el Egido de es-

ta ciudad domiciliado en esta ciudad,

Y DOÑA JUSTINA BRUNA GUTIE-

RREZ, de veinte y cinco año de edad,

de estado soltera, de profesión labores

de su sexo, de nacionalidad oriental,

nacida en el Egido de esta Ciudad, do-

miciliada en el Egido.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL LÚGARO  
Oficial del Estado Civil.

**¡VENDER MUCHO Y GANAR PCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

**HE AHÍ EL LEMA**

**-- DE --**

**ELA SIN RIVAL<sup>®</sup>**

**Almacén por Mayor, Barraca, Ferretería y Bazar**

**-- DE --**

**Busquets Hnos. y Cía.**

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envian cotizaciones á quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario á la Estación del Ferro Carril. Teléfono Rio de la Plata N.º 3-Maldonado.

**TIENDA Y MERCERÍA**

**De Blas Risso Hijo  
SAN CARLOS**

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

**LA MONTEVIDEANA**

**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar**

**DE**

**FERNANDEZ IZMENDI Hnos.**

*Comestibles en general a precios que no admiten competencia.*

*Gran liquidación en artículos de invierno.*

Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

**PROVISIÓN**

**DE**

**VAZQUEZ Hnos.**

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos.

Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.

Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio Antiguo Local Ortiz.

**Pensión Familiar**

**de  
Rufino Simbrelo**

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—

MALDONADO.

**Barbería Tassano**

**DE**

**ANTONIO J. TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmo y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

**Joyería y Platería de Teófilo González**

**Plaza San Fernando—Maldonado.**

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

**FUNDADO EN 1896**

**CASA CENTRAL:** Cerrito, esquina Zabala—Montevideo  
**AGENCIAS:** AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. 1 AÑO DEL MCLINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205.

**SUCURSALES:** Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

**CAPITAL AUTORIZADO** . . . . . \$ 25.000.000.00

**CAPITAL INTEGRADO** . . . . . \$ 13.883.443.80

**SUCURSAL Maldonado**

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

**OPERACIONES DEL BANCO**

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

**SE ABONARA**

Cuentas Corrientes oro . . . . . 1% hasta \$ 100.000

Depósitos á la Vista . . . . . 1% " " 100.000

Caja de Ahorros . . . . . 3% " " 5.000

" " " Alcancías . . . . . 5% " " 1.000

Plazo Fijo á 3 meses . . . . . 2 y 1/2% " " 5.000

" " " 6% " " 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquilas, construcción de bafaderas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

**SE COBRAN**

Cuentas Corrientes . . . . . del 8% al 7%

Vales . . . . . " 7% al 6%

Vales con dos firmas ó garantía de Deuda . . . . . " 6 1/2 " 5 1/2 %

Préstamos Hipotecarios . . . . . " 7%

id. Especiales con garantía

Convencional

**HORAS DE OFICINA**

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911.

Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE.—Gerente.

**PROVISIÓN BLANCO Y ROJO**

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.

Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

**Nicasio de Los Santos**

**Farmacia Ramos**

Corredor entre Maldonado y Montevideo, haciendo escala en sus Estaciones intermedias.

Se encarga de toda clase de comisión por delicia que ella sea.

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

**ALMACEN**

**Carnicería del**

**“Buen Trato”**

de F. Clavijo Hermanos.

[Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y

que venden más barato—corrección en el reparto de artículos de domicilio. Proveedr primera necesidad—sede los buques Nacires. atienden pedidos a tales. Reparto diario a hora. del Este.